

# EL CORREO

Año V

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 5 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Miércoles 16 de Julio de 1884.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Fernando, núm. 3, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hovas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.581

## EDICION DE LA TARDE.

### El cólera.

Debo, antes de seguir el curso de mis artículos, hacer dos manifestaciones: primeramente, que aunque en general los principios que en ellos sostengo son aplicables en todas partes, mi principal objetivo es la higiene de Madrid. Y después, una rectificación puramente nacional. El doctor Koch es el héroe del día, los periódicos de todo el mundo reproducen sus afirmaciones, y sus predicciones se toman como artículos de fe.

Yo, sin embargo, que he seguido paso a paso cuanto este sábio alemán ha dicho, necesito manifestar que aparte de la descripción del microbio, aún no confirmada verdaderamente, todo, absolutamente todo cuanto del cólera ha dicho, son vulgaridades científicas que estamos cansados de saber, que nada nuevo ha añadido a lo consignado en las conclusiones de las conferencias de Constantinopla, Viena, y congresos de París y Bruselas, y que todos los hechos que ha asentado se hallan en las obras de Joussagrades, Merahc, Pessenkoffer y otros muchos; así como algunos de sus principios fueron defendidos y sustentados por mi inolvidable maestro doctor D. Francisco Méndez Alvaró, y así constan en su obra sobre la conferencia internacional de Viena, y en mis artículos en El Correo, nacidos de sus sábias lecciones y publicados antes de que el doctor Koch fuese a Tolón.

Sin rebajar el mérito científico de este señor, bueno es consignarlo, por lo ménos para honra de nuestra patria y del ilustre higienista español.

Continuando mis artículos, diré, que para la distribución de servicios y aumento de personal, deben tenerse en cuenta las instrucciones publicadas por la Real Academia de Medicina en 1865, y las que de acuerdo con el Real Consejo de Sanidad ha redactado este Cuerpo y en breve publicará la Gaceta.

Por concretando estas a Madrid, añadiré a lo dicho en el artículo de ayer, que por las autoridades locales deben:

7.º Vigilar las primeras manifestaciones de las diarreas llamadas premonitorias, exigiendo parte diario de los médicos de la capital, y tratando a estos individuos como a verdaderos cólericos.

8.º Para la desinfección de las habitaciones en donde se hubiesen presentado éstas primeras manifestaciones, se debe emplear el desinfectante preconizado por el doctor D. Ramon Torres Muñoz de Luna, que consiste en ácido nítrico y cobre, en cuya reacción se desprenden ácido hiponítrico, según algunos químicos, ó vapores nítricos, según otros, que no están conformes con que sea este ácido y osano. Esta desinfección no está exenta de peligros, por lo que conviene que se haga por persona perita, cerrada la habitación, y sin penetrar en ella hasta que el desprendimiento de gases se haya verificado.

9.º Para la desinfección de escusados, letrinas y alcantarillas debe usarse el agua en abundancia, el sulfato de hierro ó caparrosa en disolución concentrada, y sobre todo, la colocación de sifones en las alcantarillas.

Sobre este punto el Consejo provincial de higiene emitió un luminoso informe en 1882, que debe obrar en la diputación provincial ó en el ayuntamiento, pero que no se ha llevado a cabo.

10.º Para favorecer la diseminación de las poblaciones, debe aconsejarse la emigración de las clases acomodadas siguiendo los antiguos proverbios castellanos de *Huir de la pestilencia con tres llaves buena ciencia, es decir luego, lejos y largo tiempo* ó el otro de *Presta huida, larga ausencia y tardía vuelta*, y respecto a los menos pudientes, estableciendo colonias peri-urbanas en barracas de madera, en tiendas de campaña ó en los pueblos cercanos a Madrid? También podrían establecerse campamentos para la guarnición de Madrid en las llauras que hay junto al hipódromo, en el camino de los Carabanchales, en las afueras del barrio de Salamanca, etc., y desuñar los cuarteles a alojar en ellos la infinidad de familias pobres que viven hacinados en las mal sanas viviendas de los barrios bajos de Madrid.

11.º Ejercer en estas colonias ó en las habitaciones destinadas a viviendas públicas, una severa vigilancia para que se guardasen las reglas que la higiene aconseja.

12.º Para la limpieza de calles, alcantarillas, letrinas, etc., obligar a que la limpieza se efectúe por lo menos tres veces al día; prohibir en absoluto que se viertan imundicias en las calles; lavar muy a menudo las alcantarillas, no hacer el regado de las calles si no después de estar éstas limpias, y en caso de no poderlo conseguir, suprimir el regado que favorece la descomposición de las sustancias orgánicas.

Las condiciones que la higiene dicta para el empedrado ó revestimiento de las calles son que el suelo sea poco permeable y el subsuelo mucho, y precisamente el suelo de Madrid no reúne estas condiciones, por lo tanto, ya que no se tengan, no empeoremos las que existan.

Las alcantarillas de Madrid, no estando desinfectadas, comunican con el interior de las habitaciones, lo que hace que cuando reina el viento Sur, tan común en el verano, empuje sus emanaciones hacia las letrinas y albañales y salidas a la calle, lo que hace que en estos días se sienta un olor insuportable en casas y calles, lo que, si por desgracia el cólera se presentase en Madrid, constituiría un gravísimo peligro para la salud pública, así como explica también, hasta cierto punto, el hecho observado diferentes veces de que la epidemia se ha fijado con más intensidad en determinados barrios, en determinadas calles y en determinadas aceras ó casca.

La colocación de sifones obviaría este inconveniente; pero si esto no es posible por costoso, ténganse constantemente aireadas y lavadas las alcantarillas, para arrastrar cuanto antes fuera de ellas los materiales depositados.

La premura del tiempo me obliga a suspender mis artículos hasta mañana.—Javier Santero.

### Tribunal de actas graves.

Ayer se celebró la vista de la de Motilla de

Palancar, en la que estaban interesados los señores Gosalvez y Nuñez de Haro.

Habia éste elegido representante suyo al diputado Sr. Eguillor; pero desde el momento en que la mayoría del tribunal desestimó la petición que ante el mismo formuló el Sr. Nuñez de Haro para que se ampliase la prueba, trayendo al expediente el testimonio del auto de procesamiento contra el presidente de una mesa electoral, desde aquel momento rogó a su ilustrado defensor que no se molestara en asistir a la vista.

Estaba ya prejuzgada la cuestión y fallado el pleito. ¿A qué la molestia de repetir que el candidato de oposición obtuvo mayoría en la designación de interventores; que sacó 45 votos más que su contrario el día de la elección en las 14 secciones donde fué permitido emitir el sufragio, y que en las dos restantes no se dió posesión a los interventores de oposición porque también tenía mayoría el Sr. Nuñez de Haro, según el resultado de los pliegos?

Estos hechos de escasa monta, y la negativa del tribunal a conceder los medios de prueba, determinaron al Sr. Nuñez de Haro a darse por convencido de que ha sido realmente derrotado, renunciando a su defensa. Así acabó antes el acto de la vista y... a otra.

Además, el Sr. Nuñez de Haro tenía y tiene para el Sr. Romero Robledo el pecado de ser fusionista.

De ser izquierdista, su suerte habría sido otra.

## AL MENUEDO.

### Los asuntos de Egipto.

Londres 16.—Los consejeros de hacienda discutieron ayer la reducción de la contribución territorial del Egipto, que daría lugar a la reducción del cupón.

Los consejeros franceses la combatieron. Otros consejeros participaron de la opinión de los franceses.

No se espera una solución favorable si los ingleses no ceden.

Los consejeros se reunirán otra vez el jueves próximo.

Dice el Standard de esta mañana que los ingleses se proponen entregar la ciudad de Masannah al rey de Abisinia, que pondrá una guarnición.—Fabra.

El delegado y vigilantes de policía del distrito del Hospicio, Sres. Fernandez Calvo, Garcia y Roldán, detuvieron ayer y pusieron a disposición del juez de primera instancia de aquel distrito, a cuatro sirvientas de otras tantas casas de la calle de la Habana y de Fuencarral, como presuntas autoras de sustracción de varios efectos en dichas casas.

Parece ser que aquellas sirvientas tenían en la calle de Fuencarral un depósito donde ocultaban gran número de efectos robados, que fueron descubiertos por dichos agentes de la autoridad.

### Nombramientos.

Ayer quedó firmada la siguiente combinación de secretarios de gobiernos civiles:

Pasa al gobierno de Toledo el que lo es de Córdoba, Sr. Elola; a Córdoba el de Almería, señor Martín; a esta provincia el Sr. La Torre, que lo es de Baleares; para este gobierno se nombra a don José Ortiz Moreno; pasa a Granada el de Sevilla, Sr. Cánovas y Jimenez, y para Sevilla, D. Antonio Perez Cosío.

El secretario de Palencia, Sr. Plaza, pasa de jefe de negociado del ministerio de la Gobernación, y para aquel puesto se nombra a D. Aristipo Guillen.

Además han sido nombrados jefes de negociado de tercera clase del ministerio de la Gobernación D. Fermín Vior y D. José Santos, y oficial de primera D. Juan Eulogio Lladó.

El Consejo de agricultura, industria y comercio, que se reunió ayer tarde, en el ministerio de Fomento, aprobó el reglamento por que se han de regir los consejos provinciales. También se aprobó el reglamento referente a intérpretes de naves del puerto de Barcelona, y se declararon oficiales las vacaciones del Consejo, que, como ya hemos dicho, empezarán hoy, y terminarán el 15 de Setiembre.

La empresa del ferrocarril del Norte ha sido autorizada por el ministerio de Fomento para suprimir el tren expreso de Francia.

Berlín 15.—El embajador de Francia en esta capital ha expresado su sentimiento por el atropello cometido ayer en París en el hotel Continental.

Berlín 16.—El emperador ha llegado a Gastein.

Han sido nombrados: decano de la Facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Salamanca, D. Santiago Sebastian Martínez y Gonzalez, y vicerector de la misma Universidad, D. Pedro Manóvil y Prieto.

La sala de vacaciones del Consejo Supremo de Guerra y Marina que ha de funcionar durante el corriente año, se compone de los señores siguientes:

Teniente general, presidente, D. Angel García Arista y Loigorri, duque de Vistahermosa; vicelalmirante D. Francisco de Paula Pavia y Pavia, general D. Juan Guillé Buzarán, general D. Pedro de la Llave, contralmirante D. Claudio Montero Gay, mariscal de campo D. Fructosio de Miguel Monleón, consejero togado D. José Galvez y Alvarez, idem D. Gregorio Aynete Echevarría.

En breve se reunirá la comisión de presupuestos del Congreso, para estudiar el modo de que se introduzca un aumento en la consignación de Obras públicas, con objeto de proporcionar trabajo a los obreros de las provincias cuyos intereses sufran más con la paralización del comercio consiguiente a las medidas sanitarias adoptadas.

El día 19 del corriente darán en el Pardo los oficiales del regimiento infantería de Ocuca una corrida de novillos a beneficio de las víctimas del puente de Alcúdia.

La plaza ha sido construida expresamente para esta corrida. La comisión encargada de ofrecer a su majestad la presidencia, saldrá hoy para la Granja con dicho objeto.

En el tren expreso de Cáceres y Portugal llegó ayer a Madrid, de incógnito, la princesa de Edimburgo, prima del emperador de Rusia, hospedán-

dose en el hotel de la Paz. Hoy continuará su viaje a Francia.

Ha salido para San Sebastian, con su familia, el diputado a Cortes D. Carlos Martín Murga.

Se encuentra enfermo el director general de Aduanas, D. Einaro Castañón.

### Resoluciones oficiales.

La Gaceta publica hoy las siguientes: De Hacienda.—Exceptuando de las solemnidades de la subasta pública, la adquisición de 238.000 botes de hojs de lata destinados al envase de 2.000 kilogramos de tabaco rapé.

De Ultramar.—Disponiendo que el servicio agronómico establecido en Filipinas, sea en lo sucesivo independiente de la Inspección general de montes, quedando a cargo de una comisión agronómica.

De Gobernación.—Desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. José Genaro Vilanova, contra ciertas providencias del gobernador de esta provincia.

Confirmando la suspensión del ayuntamiento de Negrreira (Coruña).

De Fomento.—Otorgando la concesión para construir un puerto en la playa de Gandía (Valencia), a D. Sinibaldo Gutierrez y D. José Ransell.

### Dice El Globo:

«Ayer corrió el rumor en esta corte de que se habían presentado algunos casos de cólera en Valladolid. En la dirección de Beneficencia se nos autorizó para que desmintiéramos en absoluto esta noticia, pues en Valladolid, como en toda la Península, la salud pública es excelente.»

Los periódicos de Valladolid no confirman la noticia, lo que hace suponer que si ha ocurrido algo no habrá tenido importancia.

Dice un periódico de Palma de Mallorca que según parece se han descubiertos en aquellas oficinas de Haciendas algunos fraudes de no escasa importancia, por consignarse como satisfechas cantidades que no habían ingresado en el Tesoro.

El delegado de Hacienda instruyó expediente, poniendo el hecho en conocimiento de los tribunales.

Estraña a varios colegas, y con razón, que cuando nadie pone los ojos en ciertos escritos, La Epoca los dé a conocer aunque con el buen deseo de rectificarlos.

Anoche vuelve a quejarse de los ataques de cierta parte de la prensa de París contra el Rey don Alfonso, y luego añade:

«Lo que no tiene escusa es que en la monárquica Bélgica circulan artículos como el que tenemos a la vista en la Cronica del 5 de Julio, artículo tan grosero en la forma como injusto en el fondo.»

«Es que allí no hay correctivo contra tales iniquidades? ¿es que aquí nos permitiríamos hablar del rey de los belgas como en Bruselas se habla del Rey de España? ¿es que no son dos naciones monárquicas?»

Pues bien, esto sirve de motivo para que El Liberal replique hoy que anoche el órgano en la prensa del Sr. Pidal, La Union, diga, hablando de la fiesta de la república francesa, que esta fiesta es odiosa, cómica, sangrienta, innoble y destinada a glorificar el asesinato y la cobardía...»

A consecuencia del descenso en las rentas con motivo de las medidas sanitarias, El Globo ha dicho que el Banco de España exige del gobierno que le asegure más ingresos para el pago de las obligaciones que presta en nombre del Tesoro, a lo cual replica La Epoca:

«El Banco no dispone de las aduanas para hacer frente al servicio de la Deuda, teniendo solo asignados para este objeto las contribuciones territorial, industrial, de derechos reales y la creada en equivalencia de la sal. Carece, pues, de derecho para dirigir al gobierno reclamaciones que no serian atendidas por su improcedencia, y es de suponer que el sueldo de que nos ocupamos haya nacido de rumores sin fundamento.»

Anoche se reunió la nueva junta directiva del Circulo de la izquierda, para ocuparse de las dimisiones presentadas por el Sr. Garcia San Miguel y otro de los vicepresidentes elegidos en la última junta general.

El comandante general, los jefes y oficiales de la escuadra de instrucción surta en la bahía de Alicante, dieron el domingo último un baile en la fragata Victoria, a cuya fiesta, que estuvo brillante acudieron distinguidas familias de aquella población.

La tripulación estaba vestida de gala. Una comisión de oficiales recibía a los invitados en botes preparados al efecto. El baile duró desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche. En la capitania se sirvió un espléndido lunch a los invitados.

Algunos colegas han creído descubrir orígenes poco elevados en el incidente suscitado por el señor Romero Robledo, al hablar de la suspensión del ayuntamiento de Palma, en la provincia de Tarragona; y El Dia, ocupándose de esto, dice anoche lo siguiente:

«...Médese que un empleado del ministerio de la Gobernación fué algún tiempo después de aquel suceso decaído cesante, por haberse observado en unos nombramientos de alcaldes que había entendido, que no eran los propuestos los que figuraban en ellos.»

Dícese que al volver los conservadores al poder, este empleado ha sido repuesto, y se supone que podría dar algún pormenor interesante respecto de la suspensión del ayuntamiento de Palma.»

### Han fallecido:

—En Valencia, el vicecónsul de Austria mister Merthens.

—En Barcelona, D. José Cucurrull y D. Bruno Riomban.

—En Zaragoza, la hermana del cardenal arzobispo dona Isabel María Benavides.

### El Colegio de San Ildefonso.

Después de algunos meses de estar diseminados, olvidando lo aprendido y aprendiendo lo que no deben, mañana volverán los colegiales del municipal de San Ildefonso a su antigua vida en el nuevo edificio, antiguo convento de las Salesas.

No están concluidas las obras de instalación; pero los dormitorios, comedores, lavatorio, sala de

visitas, galerías de recreo y escuela, están en disposición de prestar servicio, con toda la amplitud y comodidad que en el antiguo colegio no existía. Los dormitorios son los salones del piso principal, de más de 30 metros de longitud por seis ó siete de ancho, con las paredes estucadas y buen número de balcones, la escuela es otro salon de extensión igual a la de los dormitorios, decorada con sumo gusto y dotada del menaje necesario.

Los comedores y lavatorio nada dejan que desear.

La inauguración oficial se efectuará para Setiembre, en cuyo tiempo el edificio estará restaurado por completo.

### Teatros.

En el circo del Príncipe Alfonso se verificó anoche el primer concierto de esta temporada, por la Unión Artística musical, que dirige el maestro Esnino.

Todas las piezas fueron muy bien interpretadas y aplaudidas, y algunas de ellas se repitieron a instancias del público, bastante numeroso.

En los entreactos tocaba la música militar en uno de los saloncillos del teatro, y de la música se aprovechaban con gran complacencia los que, paseando, tomaban el fresco por aquellos alrededores.

Anoche se presentó en el circo de Price el popular Tony Grice, siendo recibido por el público que llenaba el teatro con grandes muestras de simpatías.

En el teatro Español actuará la temporada próxima una compañía dirigida por el Sr. Vico, y de la cual forman parte las señoras Tabau, Cirera y Zapatero, y los Sres. Catalina y Fernandez (don Mariano).

El Sr. Vico cuenta con obras de nuestros primeros autores, y alternando con los dramas, se pondrán en escena las comedias en que tanto se distingue la señora Tabau.

## EDICION DE LA NOCHE.

### Senado.

Abierta la sesión de hoy 16 a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, fué aprobada el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Hay que aguardar diez minutos después de sentada en la presidencia el señor conde de Puñonrostro, a que entran algunos senadores para que haya sesión.)

La campanilla suena por los pasillos; pero los senadores no parecen ni parecen los ministros.)

El señor marqués de Villamejor recuerda que hace muchos días suplicó al gobierno que pidiera a la Intervención general el contrato de la casa Rothschild con el Estado sobre las minas de Almadén.

El Sr. Moyano: La facultad de ciencias, rama tan importante de la enseñanza en nuestra Universidad, no tiene local propio, ni bueno ni malo. Las cátedras se aplican en diversos edificios, y esto ocasiona algunos perjuicios, entre ellos el de que los alumnos no se traten y eduquen mutuamente. Hay el proyecto de hacer un edificio exclusivamente para esta facultad, y yo suplico al señor ministro de Fomento que ahora, que quedará un poco más libre en sus atenciones políticas, se ocupe preferentemente de este asunto, que es de interés general.

El Sr. Pavia y Pavia se lamenta de que no se diera explicaciones y detalles acerca de la pérdida del crucero Gravina, acaecido en Cagayan.

Entrando en la orden del día y leyendo la discusión el dictamen relativo a los tratados de comercio con Italia y Portugal.

El Sr. Fabié usa de la palabra en contra. No se propone combatir en todas sus partes estos tratados; pero como ellos encierran algunos detalles que no considera convenientes para nuestros intereses españoles, aunque sabe que tratándose de tratados de comercio ya firmados, no cabe más que rechazarlos ó aceptarlos en totalidad, no quiere dejar pasar el dictamen sin que haga las observaciones que el orador estime más oportunas.

Entrando en materia, por lo que se refiere a Portugal, se lamenta de que no se haya llegado todavía a un *Zolverein* entre las dos naciones peninsulares.

Esta unidad de intereses comerciales está íntimamente ligada con otros intereses de carácter político y social, y aunque yo respeto profundamente los hechos consumados en tiempos de Felipe IV, y respeto también la legítima independencia de nuestros vecinos, no puedo ménos de decir que nada hay tan conveniente para los dos naciones hermanas como la unidad aduanera.

Yo creo importantísimo que se llegue a celebrar el tratado de que habla el art. 23 del tratado con Portugal, y que se refiera a la industria sazonzonera, la cual tiene gran desarrollo en Isla Cristina, Ayamonte y otros pueblos de la provincia de Huelva, limitrofes de Portugal.

Pasando a otro punto, diré que es también de la mayor importancia el que los ganados de Portugal, conforme al tratado en cuestión, entren libre de derechos en España, pero no se nos da la reciprocidad, y esto constituye una diferencia grave en perjuicio nuestro.

Ya sé que en este dictamen de autorización para ratificar el tratado, no podemos discutir el tratado, sino rechazarlo ó aceptarlo en absoluto; pero hago estas observaciones, para que nuestros vecinos no crean que abandonamos los intereses en los cuales salimos perjudicados.

El señor conde de Casa-Valencia (de la comisión) enserena en su perfecto derecho al Sr. Fabié haciendo las observaciones que quedan apuntadas.

El tratado en cuestión empezó a negociarse en 1881, y se firmó en Diciembre del 83; de manera que en realidad la defensa de este tratado

corresponde más á mi amigo el Sr. Ruiz Gomez que á la comision; pero al fin el tratado es bueno, la comision no tiene inconveniente en aceptar su defensa.

No es exacto, como el Sr. Fabié ha dicho, que estos tratados haya que rechazarlos ó aceptarlos en absoluto, sino que hay término de transaccion.

En prueba de lo que afirma, cita el caso ocurrido entre Francia y Portugal, caso en el cual, despues de firmado el tratado, antes de ratificarlo, se modificó por un convenio supletorio.

Estas negociaciones se ultiman siempre teniendo en cuenta intereses diametralmente opuestos, por eso no es extraño que no satisfaga á todos.

En estos tratados hay que atender siempre á otras consideraciones: en primer lugar los intereses del consumidor; en segundo los intereses creados de la industria, y en tercero, los intereses del Estado, la renta de Aduanas, y en prueba de ello cita una contestacion de Gladstone, quien á pesar de sus teorías genuinamente libre-cambistas, cuando se quiso negociar el tratado anglo-español el año pasado, contestó á nuestras proposiciones que no podia rebajar los derechos de la escala alcoholica para nuestros vinos el año pasado, porque le produciria una rebaja en los ingresos del Estado de cincuenta y tantos millones.

Respecto del *Zolverein* con Portugal, cierto que seria conveniente, verdad que los gastos ocasionados por las Aduanas de las fronteras apenas se cubren con los ingresos; pero este es punto que debe meditarse despacio, y estudiarse algunos detalles de solucioñ difícil.

Respecto de la salazon y ganados, que son los dos puntos tratados en concreto por el Sr. Fabié, el orador dá tambien esplicaciones, que, aunque no se han anulado los derechos de introduccion en Portugal, se han disminuido mucho, sobre todo los derechos de introduccion de ganados, reducidos hoy á dos reales por cabeza; terminando que dos puntos de tan pequeña importancia no pueden destruir la bondad y conveniencia del tratado con Portugal.

El dictámen del tratado de Portugal quedó aprobado.

El señor ministro de Marina da lectura de un telegrama, que publicamos por separado, confirmando la pérdida del vapor *Gravina*.

Puesto á discusion el dictámen del tratado con Italia.

El señor marqués de Villamejor lo combate. Entrando desde luego en materia, se extraña de que en el tratado no se hayan favorecido más los plomos.

Nosotros—dice—exportamos, como término medio, al año un millón de quintales de plomo; este plomo tiene que ir, por las malas condiciones de nuestro comercio de cabotaje, á Marsella, y de Marsella á Italia. Por esto, sin duda, no figura este artículo en la exportacion correspondiente á ese tratado.

Yo no sé lo que va á suceder, añade; pero entre el cólera y los derechos que paga el plomo á su entrada en Italia, se va á llegar á una situacion difícil, sobre todo para la provincia de Murcia, donde viven treinta ó cuarenta mil familias de la explotación de este artículo.

El Sr. Albacete (de la comision) reconoce que en efecto, la industria y el comercio de plomos está en decadencia, hecho, añade, que reconozco y de que me lamento, aunque yo no soy fundador ni conozco el plomo, ni la plata, ni el oro, porque la verdad es que no tengo nocion personal de ninguno de estos metales. (Risas).

Pero aunque yo reconozco que la industria de plomo está en decadencia, yo la preguntaria al señor marqués de Villamejor por qué medio la comision podria haber levantado la referida industria.

El comercio que hacemos con Italia de este artículo es muy escaso; sin embargo, la comision que negoció el tratado, adelantándose á los deseos del señor marqués de Villamejor, incluyó en la tarifa aneja que habia de reducir los derechos de entrada, incluyó, digo, el plomo, pero el gobierno italiano nos contestó, y con razon, que qué interés tenia España en poner trabas á las negociaciones con un artículo que España no importaba en Italia.

Esta observacion que nos hizo Italia de que los plomos no nos interesen directamente, está confirmada por las mismas esplicaciones del señor marqués de Villamejor.

Termina diciendo que el tratado es de la mayor conveniencia para nuestros intereses, porque en general la tarifa italiana ha quedado, por el tratado, muy por debajo de la tarifa española, y felicitando al gobierno por haber establecido el sistema del arbitraje por primera vez ahora, para decidir las cuestiones que se puedan suscitar acerca de las arbitrariedades que por una ó por otra de las partes contratantes se cometan.

El señor marqués de Villamejor insiste en que la produccion de plomos argentíferos de España tiene mucha importancia, y que los perjuicios que resultan para ella del tratado con Italia, arrancan del tratado con Francia, que declaró los dichos plomos de introduccion libre.

Se extraña de que la comision defendiera con tanto calor el tratado con Italia, porque no es la comision la que ha discutido este convenio, ni la que ha tenido en cuenta los antecedentes para celebrarlo, puesto que la comision dió su dictámen en el mismo día que se le sometió el proyecto de ley.

(El Sr. Albacete pide la palabra.)

El Sr. Mazo: Si me permite el Sr. Albacete dos palabras para decir al señor marqués de Villamejor que los tres gobiernos que han entendido en este tratado sostuvieron una cuestion especial acerca del plomo; se disentió ampliamente su produccion, su importacion, su comercio, las ventajas y desventajas que podia y convenia recabarse por él y en relacion con otros productos más importantes; en una palabra, hubo discusion amplísima, y de ella nació el convencimiento íntimo de que no se podia ni se debia hacer en la importacion del plomo otra cosa que lo que se ha hecho, y así consta en el expediente.

Por lo demás, tenga la seguridad el señor marqués de Villamejor y la Cámara, de que España no ha celebrado otro tratado más ventajoso á sus intereses que el de Italia.

El señor marqués de Villamejor: Yo no podia figurarme que tambien tenia la diplomacia por detrás (risas), de manera que perdona el Sr. Mazo, si insistí en mis opiniones.

El Sr. Albacete pronuncia algunas palabras defendiendo el dictámen.

El tratado quedó aprobado en votacion ordinaria.

Se aprueban definitivamente algunos dictámenes sin importancia que habian quedado sobre la mesa en sesiones anteriores.

Puesto á discusion el dictámen al proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para Cuba,

Puerto-Rico y Filipinas, en el próximo año económico.

El Sr. Suarez Inclán lo combate, considerando principalmente excesivas las fuerzas militares y navales de Cuba, por los grandes gastos que ocasiona á la equitativa isla de Cuba.

Con esta motivo hace estensísimas consideraciones acerca del estado del crédito de la isla de Cuba y de los medios para restablecerlo.

Concretando más, se lamenta del estado de nuestra marina, compuesta de barcos que para nada sirven, ni siquiera para perseguir á Agüero y otros cabecillas, afirmando que la marina de Cuba debe reducirse para reducir la enorme suma de 24 millones de pesos que se le destina, mientras están desatendidos otros servicios importantísimos, como el establecimiento de la ley hipotecaria y de la de registro, que tanto contribuirán á la regeneracion de Cuba.

El general Primo de Rivera (de la comision): Tambien la comision se lamenta, como el Sr. Suarez Inclán, del estado de la isla de Cuba; pero concretándose al objeto del debate, solo contesta que ha aceptado el proyecto del gobierno porque lo considera meditado y único posible.

La comision tiene, además, razones de carácter técnico, tales como el convencimiento de que la primera necesidad para España es tener en Cuba soldados acimatados en el país, que sean una garantía poderosa y eficaz en una eventualidad cualquiera.

Si las circunstancias en un momento determinado permiten hacer algunas economías, esto queda á juicio del gobernador general; pero considero funesto el que desde aquí y de un golpe, realice el gobierno una rebaja en el ejército y en la marina de Cuba.

El señor ministro de la Guerra pronuncia algunas palabras para mostrarse conforme con lo expuesto por el Sr. Primo de Rivera.

Aprobado el dictámen en totalidad y procediéndose á la discusion por artículos, quedaron aprobados los artículos 1.º y 2.º

El Sr. Fernandez de Castro presentó y apoyó una enmienda al 3.º, pidiendo tambien reduccion en el ejército de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

El señor general Salamanca (de la comision) defiende el dictámen, diciendo en resúmen que sea cualquiera la situacion de las Antillas, pasajera aunque lamentable, antes que á nada, debe atenderse á conservar en buenas condiciones de defensa nuestras posesiones de Ultramar.

A la mitad del discurso, recuerda el señor presidente al orador que han pasado las horas de reglamento, y se suspende el debate.

Orden del día para mañana: Votacion definitiva de los tratados de Portugal é Italia, reunion de secciones, el dictámen sobre compra de la biblioteca del duque de Osuna, y el debate pendiente.

Se levantó la sesion á las seis y media.

Congreso.

SESION DE LA MAÑANA DE HOY 16 DE JULIO.

(Los rejos españoles casi desiertos; una treintena de señores diputados en familia; las tribunas vacías; en el banco azul el señor ministro de Ultramar; en la presidencia el señor conde de Toreno.)

Abierta la sesion á las nueve en punto, léese y es aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Calveton (de la comision) defiende el dictámen.

Dice que el proyecto de autorizacion armoniza, en su sentir, los intereses de los antillanos y de los peninsulares.

Manifiesta que como diputado antillano y conocedor profundo de las necesidades de la isla de Cuba, el proyecto en cuestion le inspira absoluta confianza.

En su entusiasmo por defender el proyecto, hace algunas digresiones históricas, acerca de la influencia de Bismarck en las plantaciones de remolacha en Alemania.

(Todo esto lo aduce el orador como prueba de lo que puede una nacion cuando quiere ser productora; la presidencia le manifiesta que aquella digresion erudita no era pertinente á la discusion.)

El orador entiende que el discurso del Sr. Villanueva más está informado por un espíritu de partido, que por miras económicas.

Examinando una por una las bases de la autorizacion, trata de rebatir la argumentacion hecha ayer por el Sr. Villanueva en contra del proyecto, y termina sosteniendo que lejos de tener aquellas la vaguedad é indeterminacion que el Sr. Villanueva las atribuye, son claras, concretas y propias para realizar las esperanzas de bienestar económico que las islas reclaman.

El Sr. Villanueva rectifica.

Siente no poder hacer una rectificacion concisa; pero á su pesar no va á tener más remedio que estenderse algo, puesto que el Sr. Calveton ha contestado de tal manera al discurso pronunciado por el orador, ayer, que ha demostrado que, ó no lo entendió el Sr. Calveton, ó él se expresó muy mal.

El Sr. Calveton nos ha hablado de historias, de escuelas económicas y de otra porcion de cosas que probarán mucho una erudicion de que yo me felicito, pero que no echa por tierra ninguno de mis argumentos de ayer en contra, no del proyecto de autorizacion, que al fin y al cabo he de votar como diputado antillano, sino contra algunas de las bases y contra la forma con que se lleva á cabo.

S. S. nos ha hablado tambien del sauciller de hierro y de su influencia decisiva en las plantaciones de remolacha en Alemania; yo podria demostrarle que el Sr. Bismarck no influyó en ello tan decisivamente como afirma S. S. si lo creyera pertinente á esta discusion.

S. S. se ha permitido afirmar que mis enmiendas á las bases del proyecto y mi discurso de ayer en contra de la totalidad, han sido inspiradas por miras políticas y de partido, y eso no pasa de ser una afirmacion gratuita, por cierto muy aplicable á S. S. segun se desprende del espíritu de su discurso.

Como he tenido la desgracia de que S. S. no me entendiera ayer, ó de explicarme tan mal, tambien me ha atribuido S. S. la idea de que creo innecesarios é inapropiados los tratados de comercio de Cuba con las demás potencias; cómo he de decir eso, Sr. Calveton? Lo que he dicho y repito, es que creo que esos tratados no se deben llevar á cabo sin la intervencion de las Cortes.

No he dicho tampoco que con las autorizaciones no se hará nada, lo que he dicho y sigo diciendo es que no se cumplen nada.

Resulta, pues, que S. S. no ha combatido lo que he dicho, si no lo que he supuesto que he dicho.

Con la autorizacion, ni recibirá bien el país ni los hacendados, ni los que tengan en su poder hoy azúcares y trigo.

Respecto al cabotaje no he dicho nada, omitiéndolo por completo esa cuestion en mi discurso, así que

me admira que el Sr. Calveton me conteste á un punto de que no me he culpado.

El orador concluye manifestando que no ha combatido el proyecto por espíritu de oposicion, sino porque desea que el gobierno hable claro y formule sin vaguedades hasta dónde piensa llevar el planteamiento de ese proyecto tan largo como oscuro.

El Sr. Calveton rectifica insistiendo en sus afirmaciones.

El Sr. Portuondo declara que aunque los demócratas cubanos se oponen por sistema á todas las autorizaciones por ser contrarias á los procedimientos liberales, en el caso presente no pondrian obstáculos á la autorizacion solicitada atendiendo al precario estado económico de las Antillas.

Hace una detenida historia de las vicisitudes porque ha pasado la isla de Cuba, á través de las cuales, y á pesar de las malas condiciones propias para el desarrollo de su riqueza, se desarrolló ésta en términos que sus productos se impusieron en la competencia sostenida en los mercados extranjeros á iguales productos de otros suelos.

Lamenta que en este país en donde tan sobrados estamos de oradores, de gimnastas de la palabra, andemos tan escasos de hombres de Estado que apliquen á las Antillas las reformas necesarias á su verdadera prosperidad.

Recuerda los decretos de 1877 de D. Salvador Albacete, que en su concepto iban más allá que lo que ahora se pretende hacer.

El señor Presidente advierte al orador que han trascurrido las horas reglamentarias.

Se suspende la sesion.

Eran las doce.

Sesion de la tarde.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Castelar: Se trata, señores, del ferrocarril de Canfranc, del cual el orador hace la historia, recordando el entusiasmo de los aragoneses y la ovacion que con tal motivo hicieron á S. M. el Rey.

Dice despues, que á consecuencia de la variacion del trazado, hay gran alarma entre los habitantes de la provincia de Huesca, que esperan del ministro de Fomento una contestacion que los tranquilice respecto al cumplimiento de la ley.

El señor ministro de Fomento declara que hasta ahora el gobierno no ha hecho más que cumplir lo que creia digno y justo, y asegura que cuando la cuestion se resuelva, el gobierno procederá en armonia con todos los intereses locales y en cumplimiento de las leyes.

Por lo demás, cualquiera que sea el resultado, puede estar seguro el Sr. Castelar, y tranquilizar á los electores, de que no habrá necesidad de despojar á Huesca de ninguno de los derechos que le concede la ley para que se hallen servidos los intereses de España y Francia.

El Sr. Auguste presenta y lee algunos documentos relativos á la construccion de un buque acorazado por la Sociedad de Marsella *Forges et Chantiers de la Méditerranée*.

El Sr. Rodriguez Balista pronuncia tambien algunas palabras relativas á este asunto.

El Sr. Allende Salazar declara que ha optado por el cargo de diputado cuando en 1881, además de este cargo, desempeñaba el de catedrático de la Escuela de Diplomática, y añade que le ha extrañado no ver su nombre en la comision de incompatibilidades.

Pide al presidente que admita la declaracion de que ni cobra sueldo, ni desempeña la cátedra, y en su virtud, que desea continuar en el cargo de diputado.

El señor Presidente declara que ese procedimiento no puede seguirse, y que se necesita una real orden de Fomento en que conste que no es tal funcionario el Sr. Allende.

El señor ministro de Fomento promete enterarse del asunto y resolver lo más pronto posible. Los Sres. Muro y Leiva, que se encuentran en caso parecido al del Sr. Allende, piden lo propio al señor ministro de Fomento.

El Sr. Martin Veña, como presidente de la comision de incompatibilidades, declara que los señores Muro y Leiva tienen resueltos sus expedientes en sentido favorable.

El Sr. Gonzalez Olivares pide al ministro de Ultramar una nota del importe cobrado por los empleados de la aduana de la Habana en concepto de multas por comisos desde Junio del 83 al mismo mes del 84.

El señor ministro de Ultramar promete complacer al Sr. Gonzalez Olivares.

El Sr. Hernandez Iglesias apoya una proposicion de ley sobre obras públicas. Fué tomada en consideracion.

El Sr. Baselga se ocupa de la suspension del alcalde de Higuera de Vargas.

Proyecto de autorizaciones para Ultramar. El Sr. Portuondo continúa su discurso de esta mañana, empezando por declarar que las reformas del Sr. Albacete, ministro conservador, eran más radicales y más salvadoras que las que ellos intentan.

Examina la situacion económica de Ultramar en la época en que era ministro el Sr. Bermudez de Castro, subsecretario el Sr. Albacete, y encuentra que aquella administracion era de un espíritu más amplio y más liberal que la de hoy.

Censura la reforma del impuesto indirecto sobre los azúcares, principal riqueza de las Antillas, y cuya carga ha venido á perjudicar notablemente la produccion azucarera y á arruinar á muchas familias en particular, y á todas las clases sociales de Cuba en general.

Por un lado los excesivos derechos de exportacion, y por otro los aranceles de Cuba, que comparados con los de la Península, hacen, en concepto del orador, insostenible la situacion económica de aquella isla.

Una de las reformas que segun el orador se intenta, y que seria ruinosa en su concepto, es la de vigorizar el impuesto de consumos en la isla de Cuba. En la Península resulta—dice—cada habitante por razon del impuesto de consumos, á cinco pesetas y 20 céntimos, y en Cuba, donde este impuesto se paga por el ganado y por las bebidas espirituosas, resulta cada habitante á ocho pesetas 20 céntimos; es decir, casi el doble, lo cual es imposible, y hay que buscar otro medio para combatir el déficit que resulta en los ingresos por razon de otras reformas.

El orador examina minuciosamente todas y cada una de las reformas que abarca el proyecto, y termina con estas palabras: ¡Dios ilumine al gobierno!

El señor ministro de Ultramar pronuncia breves palabras para manifestar al Sr. Portuondo que ya en el discurso en que contestó al Sr. Labra expuso la decadencia de Cuba y el triste estado en que se encuentra.

El Sr. Laiglesia (de la comision) defiende el dictámen, empezando por declarar que ahora, lo mismo que en 1881, el Sr. Portuondo sostiene ideas y teorías exageradas respecto á las cuestiones de Ultramar.

Afirma que el Sr. Portuondo, al combatir el arancel de Cuba, ha prescindido de examinar muchas partidas en extremo favorables para aquel comercio.

Sincera á la administracion española de los cargos que le ha dirigido el Sr. Portuondo, diciendo que la culpa de todo la tienen las guerras, que han asolado á la Gran Antilla.

Encuentra que ninguna medida legislativa puede remediar radicalmente la situacion de Cuba, como no remedia tampoco la de Andalucía la baja de los aceites.

Declara que el pensamiento de la comision y el del gobierno ha sido armonizar los intereses de Cuba con los de la Península, sin lastimar ninguno, y añade que las reformas de carácter extraordinario favorecerán grandemente la situacion de las Antillas.

Defiende y explica la conducta del gobierno en la cuestion de las autorizaciones, y declara que el ministro de Ultramar, cualquiera que sea, ha de tener bastante patriotismo para no precipitar á este país en otra guerra, y termina rogando al señor Portuondo que aproveche su prestigio para desvanecer la atmósfera de que el crédito de la Península no basta para normalizar la situacion de Cuba, porque si esta atmósfera no se desvanece y los diputados se entregan á solicitar destinos en vez de propagar ideas normalizadoras entre los electores, aconsejándoles en primer término que satisfagan los impuestos, la guerra vendrá otra vez y con ella todas sus tristes consecuencias. (Bien, bien en la mayoría. Varios diputados y el ministro de Gracia y Justicia felicitan al orador.)

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

El cólera.

Cette 15 (8 n.º, recibido á las 10).—El cónsul al director de Sanidad:

El vice-cónsul de Nimes telegrafía nuevo caso de cólera en la seccion Negri-italiana fugitiva de Marsella, que ha muerto en el hospital. Aquí no ocurre novedad.

Mahon 15 (7 1/2 n.º, recibido á las 9:30).—Delegado al director de Sanidad:

Segun parte del director del lazareto de las cuatro de la tarde, el estado de los enfermos del falucho *Maria* es el siguiente: pasajero sigue bien; pasajera más satisfactoria que ayer, pues si no hay complicacion en su convalecencia se salvará; el pasajero en observacion ha sido dado de alta. Resto de pasajeros y tripulacion sin novedad. Siguen operaciones sanitarias.

Tolon 15 (7-10 t.).—Hoy han ocurrido 17 defunciones del cólera.—Burgareil.

Marsella 15 (12:39 t.).—Desde hoy volverán á publicar los periódicos los nombres y domicilios de los fallecidos del cólera, por haberse derogado la anterior disposicion de este señor alcalde.

Parece ser que el médico alemán doctor Hansser, que reside actualmente en España, ha opinado que el cólera no visitará á Madrid, ni tal vez á España.

La salud en toda la Península es excelente.

La Junta provincial de Sanidad de Valencia ha dispuesto que se fmniguen todos los buques que lleguen á aquel puerto, debiendo sufrir tres dias de observacion los procedentes de las Baleares.

El capitán general de aquel distrito, Sr. Azórraga, ha renunciado á usar de la licencia que le concedió el gobierno, atendiendo á las actuales circunstancias.

En Gandía hubo dias pasados una gran alarma. Creyóse que el falucho *Maria*, en el que han ocurrido los casos de cólera en el lazareto de Mahon, estaba despachado para Gaudia, y las autoridades salieron inmediatamente para la playa con gente armada, dispuestas á impedir el desembarco. Por fortuna se supo que el *Maria* despachado para Gandia no era el mismo de Mahon.

Lo de Alicante.

Los periódicos de Alicante hoy recibidos, dan cuenta de lo ocurrido allí con motivo de la llegada del vapor *Abiva*.

Dicho vapor, que procedia del lazareto de Mahon, é iba consignado á la casa de los Sres. Carratalá, llegó sin impedimento alguno hasta atracar en el muelle, echando el ancla.

Antes de acudir la Sanidad, parece que algunos trabajadores de la indicada casa comercial subieron al buque, confundidos con la tripulacion. Además se observó desde tierra, que al mismo tiempo que el bote de Sanidad, llegaba al buque otro particular, del que saltó un marinero á la escalera, regresando, sin embargo, al falucho, y éste, en demanda otra vez del puerto; mas, advertido por algunos trabajadores del muelle, impidieron con su enérgica actitud su desembarco, obligándole á ir á bordo del vapor, á seguir la suerte que correspondiera á éste.

Circuló la noticia de que el *Játiva* llevaba dos hombres menos en su tripulacion, y esto contribuyó más á excitar los ánimos. La noticia no resultó cierta.

El vapor salió fuera del puerto para limpiar las pipas que conducia en la playa del Saladar. A igual procedimiento se sujetó el vapor *Acorgue Victoria*, de la misma procedencia que el anterior.

Las conclusiones que ha deducido el doctor Koch de sus estudios sobre la epidemia cólerica, han producido gran sensacion en el público de Francia. El *Figaro* ha pedido al célebre doctor Pasteur su opinion sobre estas conclusiones científicas, y el doctor Pasteur la ha formulado como sigue:

«Todas las medidas profilácticas contra el cólera que se han publicado como indicadas en Marsella y en Tolon por el doctor Koch, son precisamente las mismas que se han preconizado desde la época, ya lejana, en que se demostró que el cólera se transmite principalmente por las deposiciones de los cólericos.»

Hay, sin embargo, un punto muy nuevo en las instrucciones de M. Koch.

Condena los riegos, los derramamientos de agua en las calles, y asegura que todas las causas de humedad son favorables á la propagacion de la epidemia. No participamos de esta opinion.

En el polvo de la calle ó de una habitacion, en las ropas manchadas, existen microbios cólericos. Pues bien; si estos microbios se desecan hasta el punto de que pierdan su vitalidad, se podrá regar impunemente, porque el riego no les dará la vida que han perdido.

Si por el contrario, su estado de desecacion es de tal naturaleza que la humedad puede favorecer su vuelta á la vida, en este caso es útil humedecerlos, pues de este modo serán menos susceptibles de ser transmitidos formando polvo, por el viento y la agitacion.

Efectivamente, si se prefiriera dejarlos en este estado de sequedad relativa, que no los ha desorganizado todavía, el menor movimiento puede trasportarlos a nuestras muscosas, donde encontrarían la humedad necesaria para su desarrollo.

La lógica de este razonamiento nos parece incontestable y demuestra el poco fundamento de la opinión del doctor Koch.

¿Quién se atrevería a entrar para dormir y comer en una habitación donde hubiera habido un caso colérico, aunque se hubiera mantenido en estado de desecación las ropas y los vestidos manchados por el enfermo?

De viva voz, el mismo doctor Pasteur añadió a un corresponsal del Figaro que lo visitó, estas palabras, que critican otras de las conclusiones del doctor Koch:

«El informe del profesor alemán dice que los abietos manchados por las deyecciones se limpiarán con sábanas secas, que se quemarán en seguida. Esto—dice el doctor Pasteur—me parece impracticable.

La limpieza de un mueble que se haga con una sábana seca es insuficiente; pero es más todavía la limpieza de un paño ó de una prenda que se haga en la misma forma.

De cualquier modo, la sábana seca que sirve para la limpieza habrá que mojarla, en lo cual el peligro no hace más que cambiar de sitio.

Que se quemé, dice el doctor Koch; pero hay que tener en cuenta lo siguiente.

Es indudable que al quemar un trapo, una sábana de estas que están impregnadas de deyecciones coléricas, puedan quedar sin quemar pedruzcos que se esparzan por la habitación, lo cual es un peligro, y para evitarlo yo preferiría sumergir esos trapos infestados en agua hirviendo, el resultado es el mismo.

El doctor Koch recomienda también dejar deshabitados durante seis días los departamentos donde hubiera habido coléricos.

¿Por qué seis días? ¿En qué puede basarse esta opinión de que el peligro no existe el séptimo día? Esta teoría entra en el dominio de las suposiciones.

Los periódicos franceses, tomando pie de estas palabras del doctor Pasteur, contradicorias de las del doctor Koch, escriben algunos artículos lamentándose de que se haya concedido tanta importancia a la opinión de un médico alemán, consultándole oficialmente, teniendo la ciencia francesa hombres tan ilustres en epidemiología y experimentaciones del microscopio, como Pasteur, Fauvel, Bronardel, Pronet, Straus, Rouse, Rochard y otros.

De la Agencia Fabra:

Prís 15.—Senado.—Se aprueba por unanimidad un crédito de dos millones y medio de francos, con destino a las víctimas del cólera. El Sr. Cavardie (de la derecha) dice que los hospitales servidos por personas laicas cuestan más caros que si este servicio se confiara a las hermanas de la caridad.

Es inexacto el rumor que ha circulado hoy en la Bolsa de haber ocurrido un caso de cólera en Lyon.

Marsella 15 (5 t).—Hoy han llegado a esta ciudad los ministros Sres. Waldeck, Rousséan, Raynal y Herisson, acompañados del diputado Sr. Rouvier. Mañana visitarán el hospital provisional de Pharo, la oficina de socorros públicos, la alcaldía, el asilo de alienados y los hornos económicos, saliendo enseguida para Tolon.

Marsella 15 (9 20 n.).—El Boletín Oficial del estado civil del 14 al 15, registra 117 defunciones, de las cuales 69 son del cólera y las restantes de enfermedades comunes.

Entre los fallecidos del cólera se cuentan 23 en el hospital de Pharo y dos religiosos del asilo de alienados.

Tolon 15 (tarde).—En el día de hoy han ocurrido siete defunciones del cólera.

Marsella 16 (9 35 mañana).—La oficina del estado civil ha registrado, durante la noche pasada, 29 defunciones del cólera.

Marsella 16 (12 15 tarde).—Desde esta mañana a las nueve y treinta y cinco minutos, han ocurrido ocho defunciones del cólera, lo que hace un total de 28 desde anoche.

Tolon 16 (10 mañana).—Durante la noche última han sido registrados 22 fallecimientos del cólera.

Entre las víctimas se halla la señora del almirante Fiquet.

Marsella 16 (9 m.).—Desde las ocho de ayer noche han fallecido del cólera 20, de ellos 18 en la ciudad, uno en los arrabales y otro en el hospital Pharo.—Ruiz Gomez.

Machón 16 (10 m.).—Enfermos del laud Maria siguen bien. Restó tripulación y pasaje sin novedad. Médico patente apostada indica que el foco colérico quedará localizado únicamente en la enfermería de aquella patente, y desaparecerá practicándose con actividad cuantos medios exija la ciencia.

—El delegado del gobierno.

Cette 16 (9 40 m.).—Desde las siete de la tarde del día 14 a igual hora de la mañana del 15, causó la epidemia 21 víctimas en Tolon y una en Aix. Anoche comenzó a funcionar el servicio de desinfección en las procedencias del ferro carril. Aquí salud buena.—Orfila.

Prescripciones sanitarias.

Segun hemos oido, el gobernador de la provincia, adelantándose a las indicaciones de la prensa sobre clausura de los cementerios del Norte y del depósito de cadáveres del Sur, visitó por sí, en compañía del alcalde, hace ya algunos días, el depósito de cadáveres del Sur y todos los que tiene en construcción el ayuntamiento, los cementerios actuales, el de epidemias y los terrenos de la Necrópolis. A los acuerdos tomados en estas visitas, y a las medidas dictadas en su consecuencia, se debe la habilitación del nuevo depósito municipal de cadáveres del Sur y las disposiciones que preparan, acerca de enterramientos, las autoridades de la capital. De acuerdo el gobernador y al alcalde, se ocupan con actividad de estos asuntos, como lo atestiguan las medidas sobre limpieza de todo foco de infección, la vigilancia ejercida por los subdelegados de medicina bajo la iniciativa del gobernador, el celo desplegado por los tenientes de alcalde y la decisión, en fin, de la primera autoridad civil a usar de las facultades extraordinarias que le confiere el art. 23 de la ley provincial, ya aplicadas en algún caso.

Además, el gobernador civil reunió a la Junta provincial de Sanidad en 25 de Junio, y con ella acordó todo lo necesario, que viene haciéndose cumplir en Madrid y en los demás ayuntamientos de provincia, dentro de los medios de que estas municipalidades disponen.

Convendría, sin embargo, en medio de estas buenas disposiciones, que ciertos detalles importantes no se desatendieran.

Por ejemplo, los barrios y casas que hay detrás del de Salamanca, no tienen más que pozos negros, los cuales desalojan los carros de basura, pero tan mal, segun hemos oido a vecinos de las calles de Claudio Coelle, la Gasca, Jorge Juan y otras, que las cubas en que van las deyecciones al

depósito detrás del Saladero, por sus malas condiciones, van dejando un reguero que infesta las calles susodichas, y no hay bicho viviente que pase por allí a las altas horas de la noche.

Sobre el crucero «Gravina».

El comandante general de marina del apostadero de Filipinas, en telegrama dirigido al ministerio, con fecha de ayer, dice lo siguiente:

«Habiendo manifestado nuestro ministro en China al gobernador general de estas islas la necesidad de que se enviara un buque a Sangay, por convenir así a nuestros intereses en aquel país, salió el crucero Gravina el día 8 con buen tiempo, y hoy recibo un telegrama de Apaty trasladándome el parte que desde la isla de Fuga me dirije el comandante del Gravina dándome cuenta de la pérdida total del buque a consecuencia de un furioso ciclón sufrido el día 10.

La tripulación se ha salvado excepto cinco individuos de ella, y para recoger y conducir a esta capital a los naufragos, sale inmediatamente el crucero Velasco.»

Sesion del ayuntamiento.

La celebrada esta tarde empezó a las cuatro, presidiendo el señor marqués de Bogaraya y aprobándose el acta de la anterior, los asuntos de oficio y varios dictámenes presentados por las comisiones.

Instió el Sr. Lía en que se tomen todas las medidas sanitarias que se puedan, denunciando como focos de infección sus charcas en el barrio del Sur, varios trozos de alcantarillas al descubierto en las afueras, la mezcla en los lavaderos de la ropa de hospitales con la del vecindario, y la existencia en el interior de vaguerías, cabrerías, cuadras, etc., etc. Recordando el incendio de la Almería, pidió se mejorara el servicio de incendios.

Contestó al Sr. Lía el Sr. La Torre, leyendo datos comparativos del servicio de incendios de París y Madrid, en que resulta la ventaja para el de aquí, y afirmando que ninguna ciudad del mundo tiene un presupuesto de incendios tan reducido como la capital de España.

Tratando la cuestión de salubridad, expuso la imperiosa necesidad de cerrar los cementerios del Norte, constante foco de infecciones, uno de los cuales, el de la Patriarcal, parece la caja de un prestidigitador, que no tiene fondo, pues aunque los otros cementerios se ensanchan de cuando en cuando, la Patriarcal conserva su primitiva extensión, a pesar de enterrarse allí 6.000 cadáveres todos los años.

Es necesario—dijo—imprecindible, la clausura de los cementerios; los aires Norte y Nordeste reinan continuamente en Madrid; pero no llegan puros, siempre llegan saturados de los miasmas producto de la descomposición de tantos cadáveres apenas separados unos de otros por delgada capa de tierra.

El Sr. Diaz Benito expuso su opinión como facultativo de que el cólera no vendrá a España; aplaudió las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno y el ayuntamiento, y aunque la salubridad en la parte Norte de Madrid deja mucho que desear, me parece—dijo—que la clausura de los cementerios no podría efectuarse, por los rozamientos que originaría con las sacristías y autoridades eclesiásticas, por tratarse de intereses creados dignos de tenerse en cuenta.

Ante la salud pública, rectificó el Sr. Letorriente, que teme, porque esas mismas autoridades no querrán que la salud de Madrid esté amenazada todos los días y a todas horas.

Quedó así este debate, y propuso el Sr. D. Protasio Gomez la construcción en las afueras, se baracones para alojar a los 3.000 hombres que se harían todas las noches en las casas de dormir.

Excitó al señor alcalde a que gestione del gobierno que no sea trasladada a Zaragoza la Academia de Estado Mayor, como pretende el ayuntamiento de aquella ciudad.

Pidió el mejoramiento de los servicios de limpieza y alumbrado, cuyos contratistas no cumplen las condiciones de los contratos.

Antes de esto el Sr. Jimenez Delgado pidió se recompensara a los bomberos que se distinguieron en el fuego de la Armería.

A las seis continuaba la sesion, discutiendo los Sres. Gomez y Olmedo, sobre si se han impuesto ó no a la empresa del gas las multas que ha merecido en los últimos meses.

La Publicidad de Barcelona, en su número hoy recibido, contiene estas dos noticias:

«Diose que el sábado próximo pasado desaparecieron varios oficiales de esta guarnicion, ignorándose su paradero.

A esto obedecen sin duda las disposiciones militares de estos días, entre ellas la de tener las tropas sobre las armas.

Se nos asegura que el oficial de la guarnicion de Tarragona que fué juzgado por el Consejo de Guerra celebrado últimamente en esta capital, no ha sido condenado a la última pena como se decía, pues su desercion no obedece a ninguna causa política.»

Otro periódico de Barcelona, La Vanguardia, dice que a causa de haber circulado con insistencia rumores acerca de la desaparicion de algunos sargentos y oficiales, quiso averiguar su exactitud, manifestando el general Riquelme a los redactores que estuvieron a visitarle, que el rumor estaba desvirtuado de fundamento.

Leemos en La Correspondencia:

«No sabemos con qué fundamento ha circulado ayer con insistencia el rumor de que dentro de pocos días se efectuará un acto de gran importancia y trascendencia, a consecuencia del cual quedará formado el partido liberal diastático.»

A nosotros nos parece que el partido liberal está formado, si bien no estorbaba ensancharlo, como el Sr. Cánovas ha extendido el conservador merced al concurso del Sr. Pidal.

Quizá La Correspondencia se refiera al apoyo que el Sr. Beranger se propone dar al Sr. Sagasta, segun se dice; y al concurso a esta política de varios comités de provincias, desengañados de la política izquierdista.

A fines de mes saldrá el Sr. Sagasta de Madrid, creyéndose se dirigirá a los baños de Zaldívar.

Varios periódicos dicen hoy que terminadas las autorizaciones en el Congreso, irán las actas de Córdoba y de Don Benito, en que la comision propone la admision de los izquierdistas; actas, mejor dicho, en que el Sr. Romero Robledo tiene un gran interés, como en todas sus similes.

A pesar de esto, es posible no prevalezcan en esta legislatura los deseos del Sr. Romero Robledo, por falta de número de diputados para tomar acuerdos.

Tenemos el sentimiento de anunciar que ha muerto ayer el Sr. Garcia Cefal (D. Alvaro), la otra noche acometido de una congestion en los Jardines del Retiro.

A su familia enviamos nuestro sincero pésame.

Ha sido concedida la revalida de conde de Rivagorza, en favor de D. Luis de la Cerda y Cortés, antes conde del Villar.

Ha salido para la Habana el nuevo director de Hacienda Sr. Alcázar y Ochoa, tío del jefe del personal del ministerio, Sr. Basto, y a quien deseamos más fortuna que han tenido sus predecesores.

Huelva 16 (3 tarde).—Director de El Correo: Inaugurados baños de mar Torre-Umbria con inmensa animacion. Temperatura deliciosa. Restaurant y casillas concurrenciosos.—El Corresponsal.

Se asegura que la compañía del Mediodía trata de hacer su estacion en el sitio que tiene demarcado en las Eras de Badajoz, por considerarse insuficiente la que utiliza hoy de la linea de Madrid, para las necesidades del ferro-carril de Mérida a ésta; asegurándose al propio tiempo que dicha empresa piensa ampliar esta linea a Trujillo.

Segun nos escriben de Granada, los conservadores de aquella capital andan tan descontentos del gobierno, que para marcar este descontento han hecho un entusiasmo recibimiento y además han dado un banquete, al Sr. D. Indalecio Abril, uno de los diputados más influyentes del grupo del clavel.

Incendio en Marsella.

Marsella 16 (9 35 mañana).—Un horrible incendio ha reducido a cenizas los Docks de la compañía mixta de navegacion, Toucho y Compañía.

Las pérdidas materiales se cree ascenderán a un millon de francos.—Fabra.

S. M. ha firmado los siguientes decretos de Hacienda:

Nombrando vocal de la junta de clases pasivas a D. Fernando Madrazo, secretario que es de la misma; para esta plaza a D. Pedro Santos, segundo jefe de la contaduría central, y para ésta a don Lorenzo Salces, jefe de administracion cesante.

De cuatro expedientes de indulto de pena capital, en dos se ha otorgado dicha gracia y en dos se ha denegado. Añá S. M., sin embargo, no ha firmado los decretos.

Italia y el Sr. Pidal.

A demás de lo que han dicho los periódicos liberales de Italia sobre las palabras del Sr. Pidal en el Congreso, Le Temps, llegado hoy, publica un artículo de fondo, del cual tomamos estos conceptos:

Después de caracterizar en términos enérgicos la significacion política del Sr. Pidal, dice al ocuparse del punto concreto de sus alianzas a Italia:

«Este incidente ha producido en Italia un efecto decastrador. La discusion pública de los títulos y de los actos del rey Amadeo, podia irritar al Quirinal al examinar las diferencias de origen y de tendencias entre las dinastías que reinan en las dos Penínsulas latinas.

Pero la negacion públicamente formulada por un ministro en una Asamblea parlamentaria, del acto final de la unidad italiana, perjudica a las buenas relaciones de los dos gobiernos. Ya se ha visto con qué calor han tomado parte en el asunto los periódicos italianos de todos matices.

También hemos sabido que el rey Humberto se había sentido mucho del lenguaje del Sr. Pidal, y que el Sr. Mancini había pedido a Madrid explicaciones de este incidente.

La Agencia Stefani anuncia hoy que el ministro de Estado español ha encargado a su representante en Roma que dé a la consulta las más amistosas y cordiales seguridades, y que exprese el deseo del gabinete madrileño de dar satisfacion completa a las susceptibilidades italianas. Se han entablado negociaciones entre los gabinetes de Italia y España. Este último, a lo que se asegura, ha recibido una nota pidiendo la rectificacion formal de las palabras del Sr. Pidal.»

Balance del día.

La misma flojedad que ayer en las Cámaras; y en cuanto a los círculos políticos, puede decirse que no existen: tan escuálidos y descoloridos han quedado.

No ha concluido hoy como se esperaba, ni en la sesion de la mañana ni en la de la tarde del Congreso, el exámen del proyecto de autorizaciones para Ultramar, porque el Sr. Portnono ha dado a su discurso más extension de lo que ayer se presumió; pero espérase que la ley quedará ultimada mañana por la mañana en el Congreso; y si así fuera, por la tarde irá la incompatibilidad del señor Vallejo Mirandes.

El Sr. Laiglesia ha contestado, al Sr. Portnono, también de un modo notable; revelando muchos medios de palabra y grandes conocimientos en la materia.

Terminado aquel asunto, no se cree haya número para tratar cuestion alguna, ni para tomar ningun acuerdo.

A más de esto, en el Congreso ha hecho a primera hora una pregunta el Sr. Castelar sobre el trazado del ferro carril jde Canfranc, contestando el señor ministro de Fomento en términos que creemos han de estimar mucho las justas molestias de la ciudad de Huesca.

En el Senado ha sido bastante interesante la discusion de los tratados de comercio. Personas tan ilustradas y competentes como los Sres. Fabié y conde de Casa-Vallencia, han discutido sobre el convenio con Portugal; reconociéndose sus ventajas, como asimismo la trascendencia de la liga aduanera pedida por el Sr. Fabié, si bien discretamente el señor conde de Casa-Vallencia, han impedido la realizacion de tan patriótico pensamiento.

Sobre el tratado de Italia, hizo observaciones acerca de los plomos el señor marqués de Villamejor, contestando sobre este punto y otros, con la competencia que todo el mundo le reconoce, el señor Alhacete; y añadiendo sobre el particular antecedentes y reaplandores, el Sr. D. Cipriano del Mazo, por haber entendido en esta negociacion, al representar tan dignamente como la representado nuestro país, cerca del rey de Italia.

En cuanto al proyecto de fuerzas de mar y tierra, que también hoy ha sido discutido en la Alta Cámara, el Sr. Suarez Vela hizo juiciosas observaciones, alando la tendencia de todo su discurso, que debía disminuir el presupuesto de gastos de la gran Antilla, especialmente en los ramos de Guerra y de Marina.

Han intervenido, además en el debate, que quedó pendiente para mañana, los Sres. Primo de Rivera, Fernandez de Castro y general Salamanca.

De otras cosas, pocas novedades.

Se ha hablado, sin embargo, en los corros del salon de conferencias del Congreso, de la visita que hoy han hecho varios amigos del general Beranger, entre ellos, el marqués de Villamarin y el director del periódico La Marina, al Sr. Sagasta, para expresarle su deseo de entrar en el partido liberal y de reconocer la jefatura del hombre ilustre que tan dignamente lo representa.

Además, han puesto en manos del Sr. Sagasta actas y telegramas de varios comités, expresando la propia resolucion, documentos que esta noche debe publicar La Iberia.

El Sr. Sagasta, segun hemos oido, se ha mostrado muy reconocido al paso dado por los amigos del general Beranger, añadiendo que todos los matices reformistas caben dentro del partido liberal; pues si bien desean unos que se camine más aprisa y otros que se vaya más despacio, todos están conformes en que debe marcharse adelante. Añadió el Sr. Sagasta, que para el país y para todos será un bien el respetar la organizacion y la disciplina de lo que ya está creado.

En resumen: que al Sr. Sagasta se muestra muy complacido de estas aproximaciones, como lo estará de todas aquellas que respondan a la alianza de la Monarquía con la libertad y las reformas.

Poco después de salir la comision de casa del Sr. Sagasta, entró el general Beranger haciendo consideraciones semejantes a las de sus amigos; proclamando como inevitable y necesaria la jefatura del Sr. Sagasta y la disciplina en el partido liberal; ofreciendo, por último, para esta obra así en concurso personal, como el del periódico La Marina.

Las noticias del cólera, más bien acusan hoy descenso que agravacion.

Las listas de suscripcion para un regalo al señor Sagasta, daban esta tarde próximamente una suma de 5.000 pesetas, esperando los iniciadores que la recaudacion llegará a 9 ó 10.000, no obstante lo breve del plazo y la ausencia de Madrid de muchas personas del partido.

Los valores, con buena tendencia.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 16 DE JULIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. e. 57'75, Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Carreteras Abril, Idem de Agosto, Idem de Marzo, Idem de Julio, Obras públicas, Personal, Ob. de A. de Cuba, Billetes h. de Cuba, Sisas del A Madrid, Ob. Munic. de id., Ob. Beranger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 p. 100, Idem al 8 por 100, Idem al 5 por 100, B. h. al 6 por 100, VRES. COMERCIALES, Ac. B. de España, Idem Hipotecarios, Idem de Castilla, Tranvia de E. y M, Obligaciones de id.

Paris, a ocho dias vista, 4'97.

Londres, a 90 dias fecha, 47'60.

Resumen.

La contratacion de los fondos públicos ha presentado buen aspecto y los precios han ganado algunos céntimos.

No se ve como en dias anteriores una constante oferta sin que apenas se opusiera dinero para contenerla.

Al contrario, las pequeñas cantidades afluyen de tal modo al mercado para colocarse en la Deuda del Estado, que como puede observarse en la Cotizacion Oficial, son muchos los cambios anunciados en esta clase de operaciones con un sobrepeso más ó menos importante del que es corriente en grandes partidas.

Como no pueden menos de ser, tal número de contratos de menor cuantía influyen en el cambio de operaciones de importancia, y por este motivo como porque son favorables las noticias de precios de nuestros fondos en otras Bolsas, los de este mercado van aunque poco ganado una parte del terreno perdido.

Así se ve que el 4 por 100 interior al contado, que en la semana última descendió a 57'50, hoy ha comenzado a 57'70 y cierra a 57'80.

A fin del corriente no se han publicado cambios, pero en observaciones se indica a 57'70.

El exterior se ha hecho en partida a 58'80 y en pequeñas cantidades a 58 por 100.

La deuda amortizable a 72'05 y 20.

Los billetes de Cuba con escaso movimiento y con cambios flojos segun indican los de 86 por 100, 85'80 y 75 y despues 85'70 en lo no publicado.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario se han cotizado a 91'90 y 75 en este orden.

Las acciones del Banco de España a 271 y 270 por 100.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 57'85 dinero; fin de mes, 57'80 dinero.

Mejores cambios que al terminar la hora oficial.

Temperatura.

La temperatura de hoy a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hormanza (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 33' centígrados sobre 0.

A las doce de la mañana, 31' idem sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 28' idem.

La máxima fué de 34' idem.

La mínima, de 19' idem.

El barómetro marca 704 milímetros, tiempo variable con tendencia a lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—San Alejo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de D. Juan de Alarcón, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Desamparados en San Millán ó la de Flor de Lis en Santa María.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—Día de Moda.—A las nueve.—Los Apóstoles.—Una fiesta de toreros (baile).—Y a somos tres.—Scintilla (baile).

Alhambra.—3.ª de honor.—Torno 3.ª.—A las nueve.—El babbeo e l'intrigante (el tonto y el intrigante).

Jardin del Euzen teatro.—A las nueve.—Sensitiva.

Agua y cuernos.—Concierto por la banda de Malloca.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran funcion de gala con la que debutará el Sr. Diaz con sus cuatro toros amatestrados únicos en Europa, el popular clown Tony Grice, M. Seeth con su jaula de leones, Mad. Heisier con sus 14 señoritas las figuras estatuarías del museo de Roma, el pantomimista Lauri, y otros números escogidos de primeros artistas.

Circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Gran funcion por los principales artistas de la compañía, la familia Johnson, M. Jacobet (el reptil humano) y cuarta presentacion del prodigio en miniatura Millo. Moreau.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

# INAUGURACION GENERAL DE NOVEDADES PARA LA PRIMAVERA DE 1884

## INMENSOS ALMACENES

# LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18—PUEBLA, 19—MADRID  
 ÚNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARÍS  
 REMESAS A TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL—PÍDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS

Para conseguir presentar surtidos, en cantidades colosales, de ricas telas de fantasía, trages, sombreros, manteletas, visitas, equipos, ropas blancas y mil artículos desconocidos hasta hoy en Madrid, el propietario de esta casa ha recorrido durante dos meses las fábricas más sólidas y acreditadas de Francia, Austria, Inglaterra y Alemania, consiguiendo precios tan baratos, que jamás han sido ofrecidos.—Con estas mismas ventajitas venderemos á nuestra clientela, y rogamos á las señoras que ántes de comprar hagan una visita á estos Almacenes, si no quieren perjudicar su bolsillo.

TELAS NUEVAS	LANAS LISAS	SEDERÍAS	CONFECCIONES
Cuadritos de fantasías, pequeños dibujos, doble ancho.....á <b>5 y 6 rs.</b>	Kaschmyr y bigoñas, colores nuevos, doble ancho.....á <b>6 rs.</b>	Gros negros y fayas de pura seda para trages.....á <b>16 rs.</b>	Preciosas manteletas modelos de otomana, y granadina con flores terciopelo, desde..... <b>260 rs.</b>
Beiges pura lana de fondos lisos con dibujos sueltos en variedad de colores.....á <b>10 rs.</b>	Arminres y sargas, todo lana, doble ancho.....á <b>8 rs.</b>	Paño de Francia y radsemir riquísimo.....á <b>28 rs.</b>	Visitas de cachemir y telas nuevas, desde..... <b>60 rs.</b>
Damas, telas ricas con preciosos dibujos bordados y brochados, última creacion, doble ancho.á <b>12 rs.</b>	Velo religiosa y crespones, colores últimos, todo lana, doble ancho.....á <b>8 rs.</b>	Otomanas todo seda, que garantizamos.....á <b>24 rs.</b>	Trages de lana, elegantes modelos de París, desde..... <b>200 rs.</b>
Hilo á hilo; lana pura, tela preciosa para trages combinados, doble ancho.....á <b>14 rs.</b>	Cachemires de la India, colores preciosos, doble ancho, pura lana.....á <b>10 rs.</b>	Surah y rasos maravillosos negros y de colores.....á <b>20 rs.</b>	Modelos de capotas y sombreros para vestir, desde..... <b>80 rs.</b>
		Rasos negros y de cuantos colores se pidan.....á <b>6 y 8 rs.</b>	Zapatos y betinas, tacon á lo Luis XV, desde..... <b>50 rs.</b>
		Corak de las Indias, ó sea seda cruda, á 6 rs.—La pieza.....á <b>120 rs.</b>	

En equipos para novias y ropas blancas confeccionadas, podemos competir con el extranjero en precios y calidades.—Corsés, polisones, medias de seda, de hilo Escocia, y algodón; sombrillas, guantes, corbatas, abanicos, perfumeria, pasamaneria y objetos de capricho para tocador.  
 En artículos para muebles y cortinajes, tenemos siempre la exclusividad de los dibujos más nuevos y precios excepcionales.  
**PARA CABALLEROS**  
 Preciosos trages de levita, chaquet ó cazadora, á precios increíbles por su buen corte y géneros de primera calidad. Los sacos ó pardesús forrados en seda, nadie puede competir con nuestros precios de 200 rs., y forrados en lana 120 rs.



## LA UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 FUNDADA EN 1829  
 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN  
 REASEGURADORA DE LA COMPANÍA FRANCESA «LA CENTRAL»

### GARANTIAS

Capital social..... 10.000.000 de francos.  
 Primas y reservas..... 53.487.457'15  
 Total de garantías..... 63.487.457'15 de francos.  
 O sean Rvn..... 255.949.828'60

Domicilio social: Paris, Rue de la Banque, 15.  
 Sucursal española: Barcelona, calle Ancha, 13.  
 Agencias en todas las capitales de provincia.  
 La compañía francesa La Union cuenta más de medio siglo de existencia, garantizaba á fines del año 1882 en capitales asegurados más de nueve mil millones de pesetas, y el haber reembolsado desde su creacion una cantidad de ciento catorce millones de pesetas, ó sea unos cuatrocientos cincuenta y seis millones de reales á más de 100.000 asegurados para indemnizarlos de los daños causados por el fuego, ha dado suficiente prueba de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.  
 SUB-DIRECTORES EN MADRID.  
 D. Enrique y D. José María Palacio—Alcalá, 4.

### RESIDENCIA MONASTERIO DE PIEDRA

Ferrosas arboledas.—13 grandes cascadas.  
 Lagos—Grutas.  
 Temperatura primaveral durante la canícula.—Ambiente seco.  
 Espectáculos naturales de primer orden.  
 GRAN GRUTA del Arco Iris iluminada por el sol, desde primeros de Abril hasta últimos de Setiembre.  
 BUEN HOTEL: Servicio esmerado.—Rebajas convencionales por temporada.—Estacion telegráfica.  
 A 200 metros del Hotel  
 AGUAS MINERO MEDICINALES, Bicarbonatadas, Cálcicas frías. Variedad ferruginosa, declaradas de utilidad pública por R. O. de 13 de Junio de 1883.  
 Eficaces contra las dispepsias, afecciones del hígado, anemias y nerviosismo

### VIAJE: Por ferro-carril á Alhama de Aragon

Distancia de Alhama á Piedra: 17 kilómetros que se recorren en dos horas por una excelente carretera

### CARRUAJES

Salen á la llegada de los trenes correos de la estacion de Alhama

### VIAJES A PRECIOS REDUCIDOS

Informarán en la estacion de los ferro-carriles Madrid-Zaragoza-Alleante y en el despacho central, calle de Alcalá.

### ALMACENES GENERALES DE MADRID

Anticipan f. ndos al interés de 6 por 100 anual.  
 A los comerciantes é industriales ofrecen:  
 Vender por su cuenta toda clase de géneros que tengan y que necesitan realizar, anticipándoles fondos antes de venderlos.  
 Adelantan cantidades para retirar toda clase de mercancías de las estaciones.  
 ATOCHA, 76, BAJO

### Reuma, parálisis,

Gota, relajacion caderas, ciática. Los alivia en el acto y cura el Bálamo Dabay, 14 rs. frasco. Atocha, 25 y 92.

### ESTOMAGO

Quien quiera curarse científicamente cualquiera afeccion sin salir de su casa, escriba al Administrador de La Salutifera de Blacone, Plaza del Callao, 17, Madrid, y gratis se le convencerá.

### BASS ET CO'S

INDIA PALE ALE  
 Agent Geo: Edgson  
 Los Sres. Bass et C. previenen al público que habiendo nombrado agente en Méjico á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo decirse en las etiquetas, espaldas y corchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burlton Upton Trent Enero 6-1874.

No se desconfie de la CURACION por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Anti epilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian LA

### EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 15, MADRID.  
 De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

### ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

preparada para la estacion presente, como depurativo de la sangre, 10 rs. frasco, con su instruccion para el uso. Tambien tenemos la panacea S. Waine, la Zarza Bristol, la de Ayer, Rob Lafecteur, Enoluro Padró y otros depurativos antisifilíticos.—Farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29.

### FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA

Novedad en formas y variacion en clases, flores, plumas, armaduras, etc. Se reforman los usados.—7, Plaza de las Cortes, 7.

### De Viena, muebles de rejilla

Sillas á 6 pesetas, mecedoras á 15, banquetas para piano á 22.  
 S. FUENCARRAL, 8

### LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

16 Julio) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f 23)

## LAS GRANDES ESPERANZAS

del comedor, volví á la habitacion y emprendimos de nuevo la marcha.  
 Si Estela hubiera sido el solo espectador de aquel extraño paseo, me hubiera sentido, sin duda, humillado ante su presencia; pero mi humillacion subió de punto al ver que la acompañaban las tres señoras y el caballero que habia visto antes.  
 La política me ponía en el deber de detenerme, pero miss Havisham persistió en su paseo y no hubo más remedio que proseguir. Por mi parte sentia que aquellos desconocidos pudieran creer que era yo el autor de la diversion.  
 Querida miss Havisham—dijo miss Sarah Pocket—teneis muy buena cara.  
 —Eso no es cierto!—dijo miss Havisham—estoy amarilla y solo tengo piel sobre los huesos.  
 Camila se detuvo al ver la rociada llevada por miss Pocket y murmuró contemplanlo á miss Havisham con sonrisa triste y compasiva.  
 —Pobre alma querida! ciertamente que no puede creer que se la encuentre con buena cara la pobre criatura; ¡qué ideal!  
 —Y vos, cómo estais?—preguntó miss Havisham á Camila.

Llegábamos entonces junto á esta última y quise aprovechar la ocasion para detenerme, pero miss Havisham no lo permitió y proseguimos nuestro viaje, cosa que pareció desagradar grandemente á Camila.  
 —Gracias, miss Havisham; me encuentro mejor de lo que podia esperar.  
 —¿Cómo es eso? ¿pues qué teneis?—preguntó miss Havisham con sorprendente viveza.  
 —Nada que valga la pena de contarse—replicó Camila—no hago gran caso de lo que á mí me atañe; pero he pensado en vos toda la noche, más de lo que hubiera querido.  
 —Entonces, no penseis en mí.  
 —Eso es más fácil de decir que de hacer—respondió tiernamente Camila conteniendo un suspiro, mientras su labio superior temblaba y las lágrimas corrían por sus mejillas.—Raymond sabe cuánto gengibre y cuántas sales he tenido que emplear toda la noche para calmar mi escitacion nerviosa y cuantos movimientos convulsivos he experimentado en mi pierna. Pero todo esto no es nada cuando pienso en aquellos á quien amo, si pudiera ser menos afectuosa y menos sensible, tendria una digestion más fácil y unos nervios de hierro. Bien quisiera yo que fuera así; en cuanto á no pensar en vos durante la noche... ¡Ah, qué ideal!  
 Y aquí Camila prorumpió en amargas sollozos.  
 Comprendí que el Raymond en cuestion no era otro que el señor allí presente y que era al

mismo tiempo M. Camila. Acudió en socorro de su mujer y díjole á modo de consuelo:  
 —Camila... querida mia... es un hecho averiguado que vuestros sentimientos de familia minan vuestra existencia, hasta el punto de poner una pierna mas corta que la otra.  
 —Yo no sé—dijo la digna dama cuya voz solo habia oido una sola vez—que el pensar en una persona de derechos sobre ella, querida mia.  
 Miss Sarah Pocket, á quien yo observaba entonces, era una mujer pequeña, vieja y seca con la piel negra y arrugada, tenia una cabecilla pequeña y una boca grande como la de un gato sin mostachos. Repetía sin cesar:  
 —No, en verdad, querida mia, ¡jem! ¡jem!  
 —Pensar ó no pensar es cosa muy sencilla—dijo sentenciosamente la señora grave.  
 —¿Qué hay más sencillo?—dijo Sarah Pocket.  
 —¡Oh! sí, sí—exclamó Camila cuyos sentimientos en fermentacion parecian subir desde sus piernas hasta el corazon. Todo eso es cierto. El afecto llevado hasta ese punto es una debilidad, pero no puedo contenerme...  
 —Sin duda mi salud seria distinta si yo tuviera otro modo de ser; así y todo si me fuera posible cambiar esta disposicion de mi carácter hacia la sensibilidad, no la cambiaria. Produce muchas penas, es verdad, pero en cambio es un consuelo muy grande en ciertos casos.  
 Durante todo este tiempo, miss Havisham y yo no cesamos un instante en nuestro paseo, ya dá-

bamos la vuelta á la habitacion, ora nos aproximábamos á los visitantes ó recorriamos la estacion en toda su longitud.  
 —¡Ahí teneis á Matew!—dijo Camila.—No se ocupa jamás de sus parientes ni se le ha ocurrido una sola vez venir á ver á miss Havisham. He permanecido horas enteras tendida en un sofá sin conocimiento, con los cabellos revueltos y las piernas no sé cómo...  
 —Más altas que vuestra cabeza, amor mio—dijo M. Camille.  
 —He permanecido así horas enteras—continuó aquella—á causa de la estraña conducta seguida por Matew y nadie me lo ha agradecido.  
 —¡En verdad!—dijo la grave dama—no me admira gran cosa.  
 —¿Y para qué deseais esos agradecimientos?—preguntó miss Sarah Pocket.  
 —Sin esperar esos agradecimientos ni otra cosa por el estilo, Raymond es testigo de lo frecuentes que son en mí esos ataques y de la ineficacia del gengibre para hacerme volver en mí.  
 Aquí, Camille llevó la mano á la garganta como si se sintiera sofocada.  
 En cuanto se pronunció el nombre de Matew, miss Havisham se detuvo y me detuvo delante de la interlocura. Aquel cambio ejerció alguna influencia en los movimientos nerviosos de Camille y los calmaron un tanto al parecer.  
 —Mathew vendrá á verme al fin—dijo miss Havisham con tristeza—cuando yo esté tendida